



**INFORME/PRE/001/2014**

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EN SESIONES ORDINARIAS DE FECHA DIECIOCHO Y VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE Y ESPECIAL DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 fracciones I, VI y VII, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General, por lo que en acatamiento del precepto legal citado, se rinde el siguiente:

**I N F O R M E**

En Sesión Ordinaria de fecha dieciocho de diciembre de dos mil trece, el Consejo General de este Organismo Electoral Local aprobó los siguientes documentos:

<b>NOMENCLATURA</b>	<b>NOMBRE DEL ACUERDO</b>
<b>I.</b> CG/AC-156/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA
<b>II.</b> CG/AC-157/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRONUNCIA RESPECTO A LA SENTENCIA QUE EMITIÓ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN QUE RECAYÓ AL EXPEDIENTE SDF-JRC-172/2013

De la misma forma, en Sesión Ordinaria de fecha veinte de diciembre del año en curso, el Consejo General de este Organismo aprobó los siguientes instrumentos:

<b>NOMENCLATURA</b>	<b>NOMBRE DEL ACUERDO</b>
<b>III.</b> CG/AC-158/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN, QUE RECAYÓ AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO SDF-JRC-179/2013



**INFORME/PRE/001/2014**

<b>NOMENCLATURA</b>	<b>NOMBRE DEL ACUERDO</b>
<b>IV. CG/AC-159/13</b>	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN, QUE RECAYÓ AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO SDF-JRC-161/2013 Y SU ACUMULADO SDF-JRC-166/2013
<b>V. CG/AC-160/13</b>	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN, QUE RECAYÓ A LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS COMO SDF-JRC-127/2013 Y SDF-JRC-194/2013

Asimismo, en Sesión Especial de fecha diez de enero de la anualidad que transcurre, el Órgano Máximo de Dirección de este Ente Electoral aprobó el siguiente acuerdo:

<b>NOMENCLATURA</b>	<b>NOMBRE DEL ACUERDO</b>
<b>VI. CG/AC-001/14</b>	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN, QUE RECAYÓ AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO SDF-JRC-1/14 Y SUS ACUMULADOS.

**Publicación en el Periódico Oficial del Estado**

De los documentos antes señalados el Consejo General acordó su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en tal virtud el Secretario Ejecutivo de este Organismo, Lic. Miguel David Jiménez López emitió los oficios numerados como IEE/SE-1228/13, IEE/SE-1229/13 e IEE/SE-001/14 de fechas diecinueve y veintitrés de diciembre, ambos de dos mil trece y diez de enero de dos mil catorce respectivamente, dirigidos al Secretario General de Gobierno del Gobierno del Estado de Puebla, Lic. Luís Maldonado Venegas, por el que remitió los acuerdos que fueron señalados en el listado que precede, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**Cumplimientos de Acuerdo**

Por lo que toca al instrumento identificado con el número **I** del listado previamente plasmado, en cumplimiento a su considerando 5 y punto de acuerdo TERCERO, el suscrito emitió la memoranda numerada como:



**INFORME/PRE/001/2014**

- IEE/PRE/4359/13 dirigido al Mtro. Javier Trejo Galicia, Director Jurídico de este Organismo Electoral.
- IEE/PRE/4360/13 dirigido a la C.P. Iris del Carmen Conde Serapio, Encargada de Despacho de la Unidad de Fiscalización de este Instituto Electoral.
- IEE/PRE/4380/13 dirigido a la Lic. Flor de Té Rodríguez Salazar, Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de este Organismo Electoral.

Todos ellos para el debido cumplimiento de las disposiciones que del instrumento en trato emanaron.

En lo que respecta al acuerdo numerado como **II** del listado previamente plasmado, en cumplimiento a su considerando 5 y punto de acuerdo SEGUNDO incisos a), b) y c), el suscrito remitió los memorándums numerados como:

- IEE/PRE/4386/13 dirigido al C.P. Juan Ignacio López Caso, Encargado de despacho de la Contraloría Interna de este Instituto Electoral.
- IEE/PRE/4387/13 dirigido al Mtro. Javier Trejo Galicia, Director Jurídico de este Organismo Electoral.

Asimismo, se emitió el siguiente oficio:

- IEE/PRE/4312/13 dirigido a la C. Janine Madeline Otálora Malassis, Magistrada Presidenta de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con Sede en el Distrito Federal.

Lo anterior, para el debido conocimiento de las disposiciones que del instrumento en alusión se desprendieron.

Por lo que toca al instrumento numerado como **III** del listado previamente plasmado, en cumplimiento de su considerando 7 inciso b) y punto de acuerdo TERCERO inciso b), el suscrito emitió el oficio numerado como:

- IEE/PRE/4329/13 dirigido a la C. Janine Madeline Otálora Malassis, Magistrada Presidenta de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con Sede en el Distrito Federal.

Lo anterior para el debido cumplimiento de las disposiciones que del instrumento en mención surgieron.



**INFORME/PRE/001/2014**

Sobre el instrumento numerado como **IV** del listado antes referido, en cumplimiento de sus considerandos 5 y 6 y punto de acuerdo TERCERO inciso b), el suscrito Consejero Presidente de este Organismo emitió el oficio numerado como:

- IEE/PRE/4330/13 dirigido a la C. Janine Madeline Otálora Malassis, Magistrada Presidenta de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con Sede en el Distrito Federal.

Documental emitida para el debido cumplimiento de las disposiciones que del acuerdo en referencia se derivaron.

Sobre el instrumento numerado como **V** del listado antes referido, en cumplimiento de sus considerandos 5, 6 y 7 incisos b), c) y d) y punto de acuerdo TERCERO incisos b), c) y d), el suscrito emitió los oficios numerados como:

- IEE/PRE/4331/13 dirigido a la C. Janine Madeline Otálora Malassis, Magistrada Presidenta de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con Sede en el Distrito Federal.
- IEE/PRE/4332/13 dirigido al Mtro. Francisco Javier de Unanue y Bretón, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.
- IEE/PRE/4344/13 dirigido al Lic. José Roberto Orea Zarate, entonces Representante Propietario de la Coalición Puebla Unida ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- IEE/PRE/4345/13 dirigido al Mtro. Silvino Espinosa Herrera, Representante Propietario de la Coalición 5 de Mayo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- IEE/PRE/4346/13 dirigido al Lic. José Alfonso Rodríguez Periañez, Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- IEE/PRE/4347/13 dirigido al Lic. Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- IEE/PRE/4348/13 dirigido al Lic. Jessica Guadalupe Pérez Ake, Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.

Comunicaciones emitidas para el debido conocimiento y cumplimiento, respectivamente de las disposiciones que del acuerdo en mención emanaron.

En lo tocante al acuerdo numerado como **VI** del listado antes referido, en cumplimiento de su considerando 6 incisos b) y c) y punto de acuerdo TERCERO incisos b) y c) el suscrito emitió los oficios numerados como:



**INFORME/PRE/001/2014**

- IEE/PRE/016/14 dirigido a la C. Janine Madeline Otálora Malassis, Magistrada Presidenta de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con Sede en el Distrito Federal.
- IEE/PRE/017/14 dirigido al entonces Diputado Mario Gerardo Riestra Piña, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Puebla.
- IEE/PRE/019/14 dirigido al Mtro. Silvino Espinosa Herrera, Representante Propietario de la Coalición 5 de Mayo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- IEE/PRE/020/14 dirigido al Lic. Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- IEE/PRE/021/14 dirigido a la Lic. Jessica Guadalupe Pérez Ake, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- IEE/PRE/022/14 dirigido a la Lic. José Roberto Orea Zarate, entonces Representante Propietario de la Coalición Puebla Unida ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- IEE/PRE/023/14 dirigido a la Lic. José Alfonso Rodríguez Periañez, Representante Propietario del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado

Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones que del acuerdo en mención surgieron.

Finalmente, en cumplimiento al artículo 89 fracción XXXIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, se emitieron los oficios identificados como IEE/SE-1227/13 e IEE/SE-001/14 de fechas diecisiete de diciembre de dos mil trece y tres de enero de dos mil catorce, respectivamente, ambos dirigidos al C. Mario Gerardo Riestra Piña, entonces Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Puebla.

**ATENTAMENTE**  
**H. PUEBLA DE Z., A 27 DE ENERO DE 2014**

**C. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**